

RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 061- GADMLA -2021

El Pleno del Concejo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 21 de la Ordenanza que Reglamenta la Organización y Funcionamiento del Concejo, Comisiones del Concejo Municipal y Procedimiento Parlamentario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, inciso cuarto;

Que, en el **Tercer Punto** del orden del día, de la sesión Ordinaria, del **catorce de mayo del dos mil veintiuno**, tal como consta en el acta de esta sesión: **Lectura y aprobación de actas de las siguientes sesiones de Concejo; a) Acta de la sesión ordinaria de Concejo N° 010-O-GADMLA-2021, del 16 de abril de 2021; b) Acta de la sesión extraordinaria de Concejo N° 010-E-GADMLA-2021, del 23 de abril de 2021; c) Acta de la sesión extraordinaria de Concejo N° 011-E- GADMLA-2021, del 03 de mayo de 2021; y; d) Acta de la sesión extraordinaria de Concejo N° 012 -E-GADMLA-2021, del 07 de mayo de 2021.-**

Que, luego de la lectura hecha por parte de los señores Concejales, Concejalas, y del señor Alcalde, presentada la moción. El Pleno del Concejo Municipal,

RESUELVE:

PRIMERO.- Por mayoría, aprobar el acta de la sesión Ordinaria de Concejo No. 010-O-GADMLA-2021, del 16 de abril de 2021.-----

SEGUNDO.- Por mayoría, aprobar el acta de la sesión extraordinaria No. 010-E-GADMLA-2021, del 23 de abril de 2021.-----

TERCERO.- Por mayoría, aprobar el acta de la sesión Extraordinaria de Concejo N° 011-E-GADMLA-2021, del 03 de mayo de 2021.-----

CUARTO.- Por mayoría, aprobar el acta de la sesión Extraordinaria de Concejo N° 012-E-GADMLA, del 07 de mayo de 2021.-----

-LO CERTIFICO.-

Nueva Loja, 14 de mayo de 2021


Sra. Carmen Rumipamba Yáñez
SECRETARIA GENERAL (E)

